

**ASAMBLEA PERMANENTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica N° 940**



Sarmiento 1438 Piso 2° Of. "A" - C1042ABB - Buenos Aires - Argentina - Teléfono 4371-0660
Email : asambleapermanentebpba@asambleapba.com.ar Pagina: www.asambleapba.com.ar

VIDEOCONFERENCIA CON EL GERENTE GENERAL DEL BANCO

El martes 9 fuimos convocadas las organizaciones de jubilados por el Gerente General del Banco, Rubén González Ocantos, a una reunión virtual.

Estuvimos un representante por cada una de las organizaciones de jubilados, Circulo La Plata, Grupo Siglo, Unión Jubilados, De Jubilado a Jubilado, y nosotros la Asamblea Permanente.

Tomo la palabra el Gerente General para darnos a conocer la situación económica y financiera del Banco Provincia, agravada por la pandemia actual y que le hace decir al Gerente, que el Banco no tiene efectivo, atraviesa una situación muy extrema. Todo esto lo relaciona con la problemática de nuestra Caja de Jubilaciones. Solicita nuestra colaboración para aportar ideas a efectos de paliar esta situación y que de no presentarse solución aceptable sea el Gobierno Nacional quien aporte y solucione el déficit.

¿De que manera puede hacer esto el gobierno? por medio de ANSES

Cabe recordar al respecto, y esto es de dominio público, que el Gobernador. Kicillof firmó un convenio con la ANSES, relacionado con la adecuación de las Cajas Provinciales de Jubilación a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), y recientemente éste Organismo le transfirió a la Provincia \$ 6.000.- Millones para atender el déficit de las mismas. En tal sentido y a nuestro requerimiento el Gerente General manifestó desconocer como se distribuyeron esos fondos (Según versiones periodísticas se destinó a atender el déficit del año 2017).

También hablo de la modificación de la ley 15.008 pero esto según sus palabras será una preocupación de los futuros jubilados y no afectaría a los actuales (?).

Nosotros nos preguntamos, el Gerente General no sabe que desde la ley nacional 24.241 en la década de los 90, todas las leyes han ido violando los derechos adquiridos de los jubilados dando origen así a millones de juicios?

El mismo reconoció su ignorancia en el tema y nos dijo que se esta instruyendo en este momento en ese sentido.

Le decimos al Gerente General que puede llamar a cualquier jubilado y éste lo pondrá al tanto.

Con su alocución y haciendo conocer a los presentes el monto del déficit aproximado de la Caja que será este año de \$8.000.- Millones y para el pago de los sueldos, aguinaldos e incentivado de este mes el déficit es de \$1.800.- Millones. Lo que olvida o ignora el Gerente General es que la Constitución de la Provincia de Buenos Aires posee el artículo 40 que dice:

"La Provincia ampara los regímenes de seguridad social emergentes de la relación de empleo público provincial.

El sistema de seguridad social para los agentes públicos estará a cargo de entidades con autonomía económica y financiera administradas por la Provincia con participación en las mismas de representantes de los afiliados conforme lo establezca la ley.

La Provincia reconoce la existencia de cajas y sistemas de seguridad social de profesionales."

¡ES HORA QUE LO CUMPLAN, NO VIOLEN MÁS LA CONSTITUCIÓN!

No es problema del Banco, siempre desde que comenzamos esta lucha en 1994 la Asamblea Permanente ha sostenido la obligatoriedad y responsabilidad del Estado.

Prometió el Gerente General que esta no será la última reunión y que habrá otras más.

Como el sistema de video y de audio no fue muy bueno, le rogamos al señor Gerente que arbitre todos los medios para mejorarlo.

Es una buena manera de poder entendernos.

VIDEOCONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DE NUESTRA MUTUAL

Hoy jueves fue llevada a cabo una reunión virtual con el Presidente de nuestra Mutual, Sr Juan Bauza, y en la misma participamos Unión Jubilados, Circulo La Plata y nosotros la Asamblea Permanente.

De acuerdo a lo informado por el Presidente, la Mutual tiene hasta julio su situación equilibrada pero a partir de esa fecha la proyección del déficit es de \$600 Millones de pesos.

De los cuales \$300 Millones se cubren con los aportes de los afiliados y el resto, los otros \$300 Millones, han sido solicitados al Banco pero no tienen respuesta hasta el momento.

Situación que los obliga y la Comisión tiene las atribuciones necesarias para hacer el aumento de los aportes a partir del mes de agosto.

Nuestro representante en esa reunión, el compañero Roberto Barros le hizo conocer al Presidente nuestro apoyo y así lo manifestaron los Presidentes de las otras dos organizaciones.

Compañeros La Mutual es nuestra y debemos asumir esta responsabilidad.

Hasta ahora siempre nos ha acompañado y sostenido con nuestros problemas de salud, hoy somos nosotros los que debemos sostenerla a ella.

ES NUESTRO DEBER.

QUEDATE EN CASA

**“CON LA FUERZA DE LOS QUE NO SE RESIGNAN”,
¡VENCEREMOS COMPAÑEROS!**

Comisión Directiva
CABA, 11/06/2020